



924/73

Expte. n° 2.487/73

VISTO:

Las planillas de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 y 2 // suscritas por el chófer Sr. Ramón Bayón por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del corriente año y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar las planillas de viáticos presentadas por el señor / RAMON BAYON correspondientes a las misiones de servicio cumplidas como chófer de esta Universidad durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, de acuerdo a las fechas y localidades consignadas en las respectivas planillas, y liquídese a su orden la suma de un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos (\$ 1.645,00) en concepto de veintitres y medio ( 23 y 1/2 ) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios, según el siguiente detalle:

- Noviembre/73: 8 y 1/2 días de viáticos: . . . . .	\$ 595,00
- Diciembre/73: 15 días de viáticos: . . . . .	\$ 1.050,00
	<u>                    </u>
T O T A L: . . . . .	\$ 1.645,00
	<u>                    </u>

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220.237:VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR